



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2015-O.55.-04

Quincuagésima Quinta
Sesión Ordinaria
24 de noviembre de 2015

Tema:

Seguimiento de acuerdos.

Fundamento legal:

Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 15 fracción VII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

Acuerdo:

Los integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal aprueban por unanimidad de votos el seguimiento de acuerdos.

Firmas de Consejeros


Consejera Presidenta Suplente


Mtra. Tanya Müller García
Secretaría del Medio Ambiente

Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaría del Medio Ambiente


Ing. Rubén Lazos Valencia
Director General de Regulación Ambiental

Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaría de Movilidad


Arq. Luis Armando Cuevas
Director de Planeación
Dirección General de Planeación y Vialidad

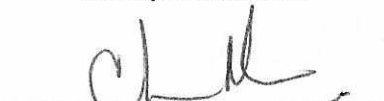
Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaría de Obras y Servicios


Lic. Ernesto Gutiérrez Garcés
Director de Alumbrado Público

Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda


Lic. Víctor Hugo Trejo García
Subdirector de Asuntos Contenciosos
Dirección de Servicios Jurídicos

Consejera Ciudadana


Mtra. Claudia Molina Pérez